

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

2019/5688 *Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de una plaza de Policía Local.*

Edicto

Don Manuel Vallejo Laso, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Quesada (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2019 se ha dictado la resolución del siguiente tenor:

“De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, de una plaza de policía local perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, por el sistema de turno libre, a través del procedimiento de selección de oposición, que fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de septiembre de 2019,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

- Contreras Contreras, Joaquín	DNI nº 48***785C
- Díaz Rescalvo, Francisco Javier	DNI nº 75***795W
- Díaz Romero, Francisco José	DNI nº 75***279Q
- Gómez Tamargo, Francisco Javier	DNI nº 75***499C
- González Castro, Rafael	DNI nº 77***552K
- Jiménez Vílchez, Fernando	DNI nº 26***428J
- Madrid Navas, David	DNI nº 75***389T
- Martínez Rascón, Julio	DNI nº 75***104C
- Morillas Guijarro, Jose Luis	DNI nº 15***795C
- Navarrete Bermúdez, Víctor Manuel	DNI nº 15***710B
- Ojeda Herena, Antonio	DNI nº 75***818G
- Pulido Carreras Andrea	DNI nº 77***524H
- Salas Laso, Francisco	DNI nº 75***818Y
- Sánchez Casanova, Raquel	DNI nº 77***693V

Excluidos/as:

- García Cruz, Francisco José DNI nº 15***911X, por no presentar copia compulsada del título de Bachiller, Técnico o equivalente.

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos y/u omitidos podrá subsanar, en su caso, las deficiencias en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el BOP de la presente resolución.

TERCERO. Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios, portal de transparencia y BOLETÍN OFICIAL de la Provincia”.

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Quesada, a 10 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, MANUEL VALLEJO LASO.